



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/69011

23/11/2021

171791

AUTOR/A: GARRIDO GUTIÉRREZ, María Pilar (GCUP-ECP-GC); LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA, Juan Antonio (GCUP-ECP-GC); URIARTE TORREALDAY, Roberto (GCUP-ECP-GC)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, el Gobierno se remite a lo manifestado por el Ministro del Interior con motivo de la respuesta a la pregunta oral ante el Pleno del Congreso de los Diputados, celebrada el pasado 1 de diciembre, sobre las medidas que va tomar el Ministerio del Interior para evitar las muertes de personas migrantes en la zona del Bidasoa tras cierre de pasos fronterizos y la instalación de controles policiales permanentes por Francia (Sesión plenaria número 137 - Diario de Sesiones del Congreso número 143, de 1 de diciembre de 2021, expediente 180/000709).

Igualmente, se remite a lo expuesto por el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, el pasado 22 de diciembre de 2021, en su intervención ante el Pleno del Congreso de los Diputados.

[https://www.congreso.es/busqueda-de-publicaciones?p_p_id=publicaciones&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&_publicaciones_mode=mostrarTextoIntegro&_publicaciones_legislatura=XIV&_publicaciones_id_texto=\(DSCD-14-PL-149.CODI.\)#\(P%C3%A1gina41\)](https://www.congreso.es/busqueda-de-publicaciones?p_p_id=publicaciones&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&_publicaciones_mode=mostrarTextoIntegro&_publicaciones_legislatura=XIV&_publicaciones_id_texto=(DSCD-14-PL-149.CODI.)#(P%C3%A1gina41))

Madrid, 26 de enero de 2022